

OBJETO: DEDUCIR LOS RECURSOS DE APELACIÓN Y NULIDAD CONTRA EL AUTO INTERLOCUTORIO N° 414 DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2.020.

SEÑOR JUEZ:

WILSON ROBERTO VILLALBA ARÉVALOS, abogado, en nombre y representación de la firma «MUNDO SOCIEDAD ANÓNIMA SEGUROS GENERALES Y REASEGUROS» conforme a la intervención que tengo en los autos caratulados “«MUNDO S.A. DE SEGUROS GENERALES Y REASEGUROS S/ QUIEBRA, EXPEDIENTE N° 63, AÑO 2007»”, a V.S. respetuosamente digo: -----

Que vengo por el presente escrito a deducir recurso de apelación y recurso de nulidad en contra del AUTO INTERLOCUTORIO N° 414 DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2.020 dictado por el juzgado en el incidente del principal caratulado «INCIDENTE DE VERIFICACION DE CREDITO PROMOVIDO POR LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION EN EL EXPEDIENTE s/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES», *s/c.* -----

PROVEER DE CONFORMIDAD. SERÁ JUSTICIA.

Wilson Villalba, Ab.